



Municipalidad de Campo Viera CAPITAL NACIONAL DEL TÉ



Avenida del Té - Tel. (0755) 97001 - Tel Fax (0755) 97007 - Campo Viera - Prov. de Misiones

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE CAMPO VIERA-MISIONES.

ORDENANZA Nro. *15* /06

VISTO: Que por Ordenanza Nro.11/04 de fecha 29/07/2004 se facultó al Departamento Ejecutivo Municipal a iniciar los trámites a fin de desarrollar el Programa "PROMEBA" DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS y teniendo en cuenta que-continuando con la FASE I- se adjunta Proyecto de Canalización, Drenaje, Relleno y Compactación del Arroyo sin nombre afluente del Viera, Carpeta Técnica, estudios, cálculos de factibilidad, planos y Presupuesto de la Obra y;

CONSIDERANDO: Que es requerimiento de la FASE II del Programa de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA) el Departamento Ejecutivo debe firmar Actas de Compromisos por Aportes complementarios de Obras a ejecutar consistente en: Canalización, Drenaje, Relleno, Compactación del arroyo sin nombre afluente del Viera y relocalización de personas que deben efectuarse dentro del programa;

Que : La misma traerá beneficios a muchísimas familias del Barrio Oeste, con las Obras de Infraestructuras reseñadas;

Que: Se hace menester autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a incorporar al presupuesto las partidas necesarias para absorber las erogaciones que importan el compromiso de Aportes Complementarios del presente instrumento.-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAMPO VIERA

Sanciona con fuerza de

ORDENANZA

Art.1ro.: AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal (DEM) a firmar las Actas de Compromisos de Aportes Complementarios con la Unidad Ejecutora Provincial, Unidad de Coordinación Nacional del Programa de Mejoramiento de Barrios s/**VISTO** y **CONSIDERANDO** precedente.-

Art.2do. AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a incorporar al presupuesto las partidas necesarias para absorber las erogaciones que importan el compromiso de Aportes Complementarios del presente instrumento.-

Art.3ro.) REGISTRESE, Comuníquese, leverse al Tribunal de Cuentas de la Provincia. **CUMPLIDO. ARCHIVASE.**-

Dado en la Sala del Honorable Concejo Deliberante, a los *dieciséis (16)* días del mes de Junio del año dos mil seis.-

[Signature]
VIVIANA SANTA RÍOS
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Campo Viera Misiones



[Signature]
JULIO RUBEN LEWTAK
PRESIDENTE H.C.D.
Campo Viera Misiones
CAPITAL NACIONAL DEL TÉ